



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA **15/07/2011**  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos		EJERCICIO	2009
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de la Universidades Públicas estatales y de Apoyo Solidario 2009			

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa de nivel superior en las modalidades presencial y a distancia, del perfil de los profesores, de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y de los cuerpos académicos.  
**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer y asegurar la calidad de los PE de nivel superior, mejorar el perfil del profesorado, así como mejorar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL 1ER TRIMESTRE DEL 2011	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	Impulsar la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo.	1.1 Mejorar el grado de consolidación de los profesores de tiempo completo mediante el apoyo para la realización de proyectos de investigación.	25.46%	1,469,993.74	193,262.31	181,026.75			1,095,704.68
		1.2 Incrementar las publicaciones de libros de los profesores de tiempo completo de sus productos de investigación.		0.00					0.00
		1.3 Incrementar la difusión de los productos de investigación de los profesores de tiempo completo mediante la asistencia a reuniones académicas de los mismos, así mismo mejorar el conocimiento del estado del arte de los profesores participantes en los eventos.	94.91%	675,000.00	640,674.46				34,325.54
2	Fortalecer el desarrollo de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	2.1 Realizar eventos académicos pertinentes a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos y promover la asistencia de los estudiantes y PTC de las DES a la cual esté asociada el CA beneficiado.	97.77%	557,000.00	359,453.18	185,112.24			12,434.58
		2.2 Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, mejorando la infraestructura académica y la realización de los proyectos de investigación.	61.01%	1,274,462.08	423,442.74	354,056.56			496,962.78

3	Atender las recomendaciones tendientes a la mejora de la calidad de PE ubicados en el nivel 2 de los CIEES con incremento de matrícula.	3.1 Fortalecer y consolidar el programa de tutorías Institucional para docentes que participan en los 10 PE que se ubican en nivel 2 de CIEES y que incrementan matrícula, así como obtener la evaluación de los organismos evaluadores para estos PE, así como fortalecer el programa de tutorías en la modalidad a distancia.	20,28%	3.800.000,00	353.169,09	417.306,21			3.029.524,70	
		3.2 Atender las observaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación de los PE en relación con equipamiento, adecuación de espacios, materiales y reactivos para la mejora de los laboratorios y espacios académicos que albergan a los PE para incluir con calidad en la formación de los estudiantes.	65,59%	4.442.515,00	2.769.228,84	144.592,61			1.528.693,55	
		3.3 Realizar un Programa de sensibilización para la implementación del nuevo modelo educativo universitario, así como, fortalecer el sistema de información para los programas de servicio social, el seguimiento de egresados, la educación a distancia y el acervo bibliográfico.	15,36%	1.433.977,80	215.904,55	4.285,04			1.213.788,21	
4	GASTOS DE OPERACIÓN		100,00%	4.479.566,38	4.479.566,38	-			0,00	
<b>TOTAL</b>				100,00%	18.132.515,00	9.434.701,61	1.286.179,48	0,00%	0,00%	7.913.433,04
					100,00%	52,03%	7,09%	0,00%	0,00%	40,87%

NOTA 1: Derivado de la reunión sostenida entre el C. Rector y la Dra. Sonia Reynaga, el 11 de junio de 2010, se transfirieron recursos del Fondo de Consolidación 2007, 2008 y 2009 a la Administración Central para cubrir gastos de operación de la Universidad, tales como: pago de luz, agua, teléfono, etc. Esto, con el propósito de garantizar la operación de las mismas unidades académicas.

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Para atender una de las necesidades básicas de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, se compraron reactivos y materiales consumibles incidiendo directamente en la formación científica de los estudiantes, además se adquirió mobiliario para el laboratorio de física que es indispensable para el buen funcionamiento del mismo, por otro lado, la Facultad de Ciencias adquirió distintos materiales de laboratorio que serán utilizados para prácticas que llevan a cabo los estudiantes y con ello impulsar su formación científica y experimental. Se compraron cámaras fotográficas indispensables para evidenciar las múltiples acciones que llevan a cabo los alumnos.

CP. HILDEBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA  
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DR. MARIA ELENA ÁVILA GUERRERO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.